

**CENTRO ASOCIADO DE CÁDIZ**  
**PLAZA NÚM.: 2**

Esteban Vázquez Cano  
Presidente de la Comisión  
Ana María Martín Cuadrado  
Secretario de la Comisión  
Juan Antonio Bellido Cala  
Vocal de la Comisión  
Montserrat Navarro Guzmán  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

25 de abril del 2023

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Trinidad Vázquez, María Soraya	17,5
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

En el acta figura, exclusivamente, el candidato que ha superado la puntuación mínima requerida (13,00 puntos).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha, 25 de abril del 2023

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Esteban Vázquez Cano

Fdo.: Ana María Martín Cuadrado

Fdo.: Juan Antonio Bellido Cala

Fdo.: Montserrat Navarro

**Centro Asociado: CÁDIZ****Plaza Número: 2**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,50 por unidad	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,20 puntos unidad.	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,20 puntos unidad.	0,2 puntos
---------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,20 puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y Libros/capítulos en SPI Ranking general.	0,2 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,10 puntos	0,1 puntos
-------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,05 puntos	0,05 puntos
-------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación.	0,75 puntos
--	-------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

1 punto por curso académico (equivale a 1500 horas)	1 puntos
---	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

1 punto académico por año	1 puntos
---------------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: CÁDIZ  
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Asignatura 1:	Prácticas Profesionales III (Educ. Social) Código 1: 013067
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDIC. LENGUA MAX.2			
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX.4				
1	Blanco Fernández, Ignacio	SI	1,33	1,00	0,00	0,00	0,40	0,00	2,73	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,15	0,15	0,90	0,90	0,00	0,00	1,00	1,00	8,78
2	García Lamela, David	SI	1,45	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,60	
3	Trinidad Vázquez, María Soraya	SI	2,20	1,50	0,00	0,00	0,20	0,50	4,40	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	17,50

**Concursantes admitidos**

<b>Criterio específico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>	Blanco Fernández, Ignacio	García Lamela, David	Trinidad Vázquez, María Soraya
2c-1	0,50 por unidad	0,5			
2e-1	0,20 puntos unidad.	0,2			
3d-1	0,20 puntos unidad.	0,2			
4a-1	0,20 puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y Libros/capítulos en SPI Ranking general.	0,2			
4b-1	0,10 puntos	0,1			
4c-1	0,05 puntos	0,05			
5-1	Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación.	0,75			
6-1	1 punto por curso académico (equivale a 1500 horas)	1			
7-1	1 punto académico por año	1			